04/10/2024

ECONOMIST & JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Sentencia ejemplarizante que desestima la demanda de un fondo de inversión contra una paciente de Dentix

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Mieres (Asturias) ha absuelto a una mujer de pagar un tratamiento dental en Dentix, financiado con el BBVA, y que no le fue realizado en su totalidad porque la clínica echó el cierre, pero, sin embargo, le reclamaban su pago íntegramente.

La juez **Carmen Santos Roy** ha desestimado así la demanda de Invest Capital contra esta paciente, y le impone las costas judiciales.

"El BBVA conoce el cierre de las clínicas dentales Dentix, pero sigue cobrando las cuotas de los tratamientos a los clientes. En este caso concreto, lo que hizo, como sabe que tiene muchos clientes con muchos impagados, fue vender ese paquete pacientes de Dentix a un fondo buitre –Invest Capital–, que luego acosan a los clientes para recuperar ese dinero con monitorios judiciales ", señala a *Economist & Jurist* **Dacio Alonso González**, presidente de la Unión de Consumidores de Asturias, organización que ha llevado este caso de una socia.

"Utilizan el intimidar por la vía del juzgado pa ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |